# Hambre y derecho a la alimentación: tensiones y desafíos ético-políticos en el campo de la alimentación y la nutrición en Uruguay

# Alejandra Girona, Gabriela Fajardo y Gastón Ares

#### Resumen

El hambre persiste como una de las expresiones más extremas de la desigualdad estructural. A pesar de la capacidad productiva y de los avances en materia de políticas públicas, Uruguay enfrenta desafíos significativos para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y sostenible. La inseguridad alimentaria moderada o grave afecta al 13,7% de los hogares y al 13,7% de las personas y la inseguridad alimentaria grave al 1,9% de los hogares y al 2,2% de la población. Este artículo propone una reflexión crítica desde el campo de las disciplinas vinculadas a la alimentación y la nutrición, abordando los límites de los enfoques asistencialistas y tecnocráticos, y destacando la necesidad de una praxis académica orientada por los principios de derechos humanos y justicia alimentaria.

**Palabras clave**: hambre, derecho a la alimentación, nutrición, ética profesional, políticas públicas

#### **Abstract**

Hunger and the Right to Food: Ethical and Political Tensions and Challenges in the Field of Food and Nutrition in Uruguay

Hunger persists as one of the most extreme expressions of structural inequality. Despite productive capacity and advances in public policy, Uruguay faces significant challenges in guaranteeing the right to adequate and sustainable food. Moderate or severe food insecurity affects 13.7% of households and 13.7% of individuals, while severe food insecurity affects 1.9% of households and 2.2% of the population. This article offers a critical reflection from the field of disciplines related to food and nutrition, addressing the limits of assistance-based and technocratic approaches, and highlighting the need for an academic praxis guided by the principles of human rights and food justice.

**Keywords**: hunger, right to food, nutrition, professional ethics, public policy

## Resumo

Fome e direito à alimentação: tensões e desafios ético-políticos no campo da alimentação e da nutrição no Uruguai A fome persiste como uma das expressões mais extremas da desigualdade estrutural. Apesar da capacidade produtiva e dos avanços em políticas públicas, o Uruguai enfrenta desafios significativos para garantir o direito a uma alimentação adequada e sustentável. A insegurança alimentar moderada ou grave afeta 13,7% dos domicílios e 13,7% das pessoas, enquanto a insegurança alimentar grave afeta 1,9% dos domicílios e 2,2% da população. Este artigo propõe uma reflexão crítica a partir do campo das disciplinas relacionadas à alimentação e à nutrição, abordando os limites das abordagens assistencialistas e tecnocráticas, e destacando a necessidade de uma práxis acadêmica orientada pelos princípios dos direitos humanos e da justiça alimentar.

**Palavras-chave:** fome, direito à alimentação, nutrição, ética profissional, políticas públicas

**Alejandra Girona:** licenciada en Nutrición, doctora en Ciencias de la Salud. Profesora agregada en régimen de Dedicación Total del Departamento de Nutrición Básica, Escuela de Nutrición de la Universidad de la República, Uruguav.

ORCID: 0000-0003-4103-0655 Email: alegirona2@gmail.com

**Gabriela Fajardo:** licenciada en Nutrición, magíster en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Profesora del Departamento de Nutrición Poblacional, Escuela de Nutrición de la Universidad de la República, Uruguay.

ORCID: 0009-0002-7888-235X Email: gfajardo@nutricion.edu.uy

**Gastón Ares:** ingeniero alimentario, doctor en Química. Profesor agregado en régimen de Dedicación Total en el Laboratorio de Sensometría y Ciencia del Consumidor del Instituto Polo Tecnológico de Pando, Facultad de Química de la Universidad de la República, Uruguay.

ORCID: 0000-0002-0565-8835 Email: gastonares@gmail.com

Recibido: 9/7/2025 Aceptado: 24/10/2025

## Introducción

En el siglo XXI, el hambre continúa siendo un flagelo inaceptable e injusto. Lejos de ser una simple carencia energética y nutricional representa una violación sistemática del derecho humano a una alimentación adecuada, consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC, 1999). En Uruguay, si bien se han desarrollado políticas públicas orientadas a garantizar este derecho (Brunet *et al.*, 2020; Tenenbaum y Vigorito, 2023), persisten desigualdades estructurales que reproducen situaciones de inequidad con consecuencias sobre la seguridad alimentaria y nutricional (INE, 2024; Mides, 2024). Estas desigualdades se vinculan tanto a ingresos como a dimensiones no monetarias del bienestar (educación, trabajo y protección social, vivienda, cohesión social y satisfacción con la vida) mostrando brechas persistentes por sexo, ascendencia étnico-racial, territorio y ciclo vital (Machado y Vigorito, 2021; Perazzo, Rivero y Vigorito, 2025).

Desde el campo de las disciplinas vinculadas a la nutrición humana, es indispensable adoptar una mirada crítica y situada que supere y aporte a los abordajes puramente técnicos. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre las posturas tradicionales de los profesionales de la nutrición respecto al hambre y la seguridad alimentaria y nutricional, que habitualmente dejan de lado su dimensión política y estructural y de justicia alimentaria.

La conceptualización del hambre ha evolucionado significativamente, pasando de enfoques centrados exclusivamente en la escasez de alimentos hacia una comprensión más amplia y multidimensional, que incluye el acceso físico, económico y social a los alimentos (FAO, FIDA, Unicef, PMA y OMS, 2023). Desde esta perspectiva, el hambre o la subalimentación puede comprenderse como una situación en la que una persona no consume de forma habitual la cantidad mínima diaria de energía necesaria para llevar una vida activa y saludable (FAO *et al.*, 2023). Desde una apoximación fisiológica, también se la describe como la sensación física dolorosa de necesidad de alimento, provocada por un consumo insuficiente de energía alimentaria y FAO utiliza el término como sinónimo de subalimentación crónica (Nettle *et al.*, 2017; FAO, FIDA, Unicef, PMA y OMS, 2023).

Para comprender el fenómeno del hambre, es necesario revisar algunos términos; la malnutrición comprende tanto la desnutrición como el sobrepeso y la obesidad. A su vez, la nutrición inadecuada o la alimentación insuficiente en calidad hace referencia a patrones alimentarios que, si bien pueden cubrir los requerimientos calóricos, no satisfacen de manera adecuada las necesidades nutricionales. Según la OMS (2021), la malnutrición incluye tanto las carencias como los excesos nutricionales, e involucra afecciones como la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación.

Las personas que padecen hambre enfrentan una forma extrema de inseguridad alimentaria. Por eso, un concepto clave para comprender esta problemática es el

de seguridad alimentaria, definido como la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, que satisfagan sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y saludable (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

Para estimar el hambre y la situación de seguridad alimentaria a nivel global, se utilizan diversos indicadores con fines metodológicos diferenciados. La FAO, junto con otros organismos asociados, publica anualmente informes que describen en detalle esta problemática. En 2023, se estimó que entre 713 y 757 millones de personas —equivalentes al 9,1% de la población mundial— sufrían subalimentación (FAO *et al.*, 2024). Por su parte, el Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias elaborado por la Red Global contra las Crisis Alimentarias (GNAFC, 2024) compartió que aproximadamente 281 millones de personas padecieron una privación alimentaria severa que puso en riesgo su vida o sus medios de subsistencia. Más del 20% de la población en 59 países se vio afectada por esta condición. Entre los territorios más comprometidos se encuentran Nigeria, Sudán y Yemen, mientras que situaciones más recientes en Gaza, Sudán, Haití y Malí presentan proyecciones de hambruna altamente preocupantes (FSIN y GNAFC, 2024).

En Yemen, 17 millones de personas sufren inseguridad alimentaria de forma permanente; en el norte de Gaza, el 70% de la población enfrenta lo que el informe califica como «hambre catastrófica»; y en Sudán, el 42% de la población —equivalente a 20,3 millones de personas— carece de alimentos en forma crónica (PMA, 2024a, 2024b). Mientras tanto en América Latina y el Caribe, 19,7 millones de personas enfrentaron altos niveles de inseguridad alimentaria aguda en 2023, distribuidos en tan solo nueve países de la región (FSIN y GNAFC, 2024).

La forma más extrema de la privación alimentaria es la hambruna, que genera malnutrición por déficit generalizada y riesgo de muerte por inanición (WFP, 2025). A nivel poblacional se considera hambruna cuando al menos el 20% de los hogares de una zona determinada padece una escasez extrema de alimentos, al menos el 30% de los niños padece desnutrición aguda y dos o cuatro niños de cada 10 000 mueren cada día por inanición o por la interacción entre la desnutrición y las enfermedades (GNAFC y FSIN, 2024).

Aunque la inseguridad alimentaria se concentra principalmente en países de ingresos bajos, también afecta a naciones de altos ingresos. En Estados Unidos, aproximadamente 17 millones de hogares enfrentan inseguridad alimentaria y 7 millones de niños viven en hogares afectados por esta condición (Rabbitt *et al.*, 2023). A pesar de las diferencias en magnitud y capacidad entre Yemen y Estados Unidos, ambos países —en distintos grados— no garantizan plenamente el derecho a la alimentación. Por ello, uno de los factores clave para erradicar el

hambre es analizar cómo se distribuyen los recursos y cómo se abordan las brechas estructurales humanas persistentes (Comité DESC, 1999).

Históricamente, las poblaciones más afectadas por el hambre se encuentran en contextos donde confluyen tres factores estructurales: los conflictos armados, los eventos climáticos extremos y las desigualdades económicas (GNAFC y FSIN, 2024; Abay *et al.*, 2023). Los conflictos generan muertes, desplazamientos, pérdida de medios de vida y la alteración de los mercados locales, lo que incrementa los precios de los alimentos y paraliza los avances sociales y económicos. Las emergencias climáticas intensifican esta problemática al destruir cultivos, degradar suelos y dañar infraestructuras esenciales (Swinnen y Barrett, 2025; Libert-Amico y Koloffon, 2025).

Por su parte, las desigualdades económicas agravan la inseguridad alimentaria, especialmente en contextos donde el aumento de precios responde a crisis externas. En este escenario, las poblaciones más vulnerables enfrentan barreras estructurales para acceder a alimentos adecuados y nutritivos (FAO, FIDA, Unicef, PMA y OMS, 2024). Según proyecciones del Banco Mundial, en 2030 el 9% de la población mundial seguirá viviendo en situación de pobreza extrema, es decir, con menos de USD 2,15 por día. Estas personas, con dificultades crónicas de acceso a alimentos, se concentrarán principalmente en zonas rurales, regiones afectadas por conflictos o en contextos de crisis alimentarias persistentes (Banco Mundial, s.f.).

Las consecuencias del hambre en determinadas regiones del mundo son devastadoras, millones de niños, niñas y mujeres en edad fértil presentan desnutrición; 150,2 millones de niños y niños menores de 5 años son afectados por el retraso en el crecimiento (desnutrición crónica o *stunting*) lo que representa el 23% de la población infantil (Unicef, 2024). A largo plazo, estos niños tendrán menos oportunidades de aprendizaje, de acceder a empleos mejor remunerados y de gozar de buena salud, perpetuando así sus condiciones de vulnerabilidad (Dewey y Begum, 2011; Unicef, 2021; Siddiqui *et al.*, 2020). En particular la malnutrición, entendida en todas sus formas —desnutrición, sobrepeso u obesidad y carencias de micronutrientes— afecta a comunidades, hogares e incluso individuos de manera simultánea. En 2018, el 88% de 141 países registraron más de una forma de malnutrición y el 29% presentaron las tres (Global Nutrition Report, 2018).

A pesar de los esfuerzos continuos para enfrentar los problemas alimentarios y nutricionales, los avances han sido lentos y desiguales. En 1975, el 35% de la población de países de ingresos bajos y medios padecía hambre (Ritchie *et al.*, 2023), y millones siguen afectados en la actualidad. La creciente demanda de alimentos, impulsada por el crecimiento poblacional y la urbanización, ha superado la capacidad de oferta, elevando los precios y repercutiendo en la salud y nutrición de la población. Paralelamente, los métodos de producción agrícola actuales generan impactos ambientales insostenibles (Rieiro, 2023). Aunque se han implementado

políticas para reducir el hambre y la inseguridad alimentaria, muchas continúan enfocándose en aumentar la producción a corto plazo, en lugar de promover transformaciones sistémicas sostenibles y profundas (Swinnen y Barrett, 2025).

# El caso uruguayo: avances, tensiones y desafíos persistentes

El caso de Uruguay combina logros con desafíos estructurales aún no resueltos. En las dos últimas décadas, la consolidación de una red de políticas de protección social y alimentaria —que incluye programas de transferencias de ingreso, alimentación escolar y atención a la primera infancia— ha demostrado efectos positivos en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar infantil (Reyes y Salas, 2025; Perazzo, Rivero y Vigorito, 2025). El Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), las Asignaciones Familiares-Plan de Equidad (AFAM-PE), la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y el programa Uruguay Crece Contigo conforman un entramado significativo orientado a mejorar el acceso a alimentos y servicios básicos. Evaluaciones recientes destacan impactos positivos sobre el ingreso real de los hogares, la asistencia escolar y algunos indicadores nutricionales, aunque los resultados varían según el territorio y el grupo poblacional (Reyes y Salas, 2025; Perazzo, Rivero y Vigorito, 2025). Estos avances conviven con limitaciones estructurales, como la fragmentación institucional y la ausencia de una perspectiva integral del sistema alimentario.

El Estado uruguayo despliega otras políticas y programas destinados a garantizar el acceso a una alimentación adecuada, especialmente para los sectores más vulnerables. Entre los más importantes se encuentran los comedores escolares, que aseguran la nutrición de niños y adolescentes durante la jornada educativa; las tarjetas alimentarias o subsidios directos, que permiten a las familias adquirir alimentos básicos; y los comedores comunitarios, que brindan asistencia a personas en situación de pobreza o emergencia social (Pereyra, 2019). Estas políticas buscan combatir la inseguridad alimentaria, mejorar la salud nutricional y promover la equidad social. No obstante, estas medidas no son suficientes: en 2022 se registraron 542 iniciativas de ollas, merenderos o combinaciones de ambas en todo el país (Rieiro *et al.*, 2022), evidenciando la persistencia de la necesidad alimentaria a nivel comunitario.

Para comprender la complejidad del hambre y la inseguridad alimentaria, resulta necesario distinguir los diversos indicadores y enfoques de medición, así como las dimensiones capturadas (acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad). Así es posible reconocer la naturaleza multidimensional y estructural del problema, así como situar a las políticas públicas en un marco más amplio de justicia social y sostenibilidad (Tabla 1).

Tabla 1. Principales conceptos e indicadores sobre seguridad alimentaria y nutrición

Concepto/ Indicador	Definición	Dimensión	Fortalezas	Limitaciones
Seguridad alimentaria	Situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos acordes a sus preferencias para una vida activa y saludable.	Acceso (físico/ económico), disponi- bilidad, utilización, estabilidad.	Consenso global; enfo- que multidi- mensional y de derechos.	Concepto amplio; requiere indicadores operativos complemen- tarios para su medición.
FIES (Food Insecurity Experience Scale)	Escala experiencial que esti- ma la severidad de la insegu- ridad alimentaria a partir de reportes sobre dificultades de acceso a alimentos.	Acceso individual/ doméstico (experien- cias).	Comparable entre países; capta acceso directamente; aplicable con módulos cortos.	Autorrepor- te; requiere adaptación lingüística/ cultural y análisis como escala.
Malnutri- ción	Estado fisiológico resultante de un desequilibrio entre el consumo de nutrientes y las necesidades del organismo. Incluye desnutrición (emaciación, retraso del crecimiento, bajo peso, carencias de micronutrientes) y exceso (sobrepeso, obesidad).	Estado nutricional poblacional (déficits y excesos).	Integra múltiples formas; vínculo con riesgo de morbimor- talidad.	Requiere mediciones antropomé- tricas y/o bioquímicas; no informa por sí sola sobre causas.
Retraso del crecimien- to	Talla/edad <-2 DE según pa- trones de crecimiento OMS; refleja desnutrición crónica.	Resultados crónicos de nutrición y cuidado en la primera infancia.	Estándar OMS; com- parabilidad; asociada a resultados de largo plazo.	No distin- gue causas; cambios son lentos en el tiempo.
Emaciación	Peso/talla <-2 DE; forma más inmediata y letal de malnutrición aguda.	Resultados agudos de déficit ener- gético/en- fermedad.	Alta especi- ficidad para riesgo de muerte	Alta esta- cionalidad; requiere mediciones de calidad y protocolos.

Fuente: Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996); FAO (s.f.); OMS (2006, 2025).

Si bien el país presenta indicadores relativamente favorables en comparación con otros países de la región (FAO *et al.*, 2023), la inseguridad alimentaria y la malnutrición siguen siendo desafíos persistentes. El Primer Informe Nacional de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Hogares, de 2022 por Uruguay (INE, Mides, INDA, MSP), estableció el primer diagnóstico oficial con cobertura nacional del problema. La inseguridad alimentaria moderada o grave en hogares alcanzaba al 15 % del total de hogares del país mientra que la Inseguridad alimentaria grave al 2,6 % de los hogares. A nivel de personas, los porcentajes fueron levemente mayores, alrededor de 16,5 % con inseguridad moderada o grave, y 2,9 % con inseguridad grave.

Actualmente, el 13,7% de los hogares presentan inseguridad alimentaria moderada o grave, cifra que asciende al 33,4% en los hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos y al 17,6% en aquellos con niñas y niños menores de seis años (INE, Mides, INDA, MSP, 2024). Una investigación reciente de la Universidad de la República reveló que, en el Municipio A de la ciudad de Montevideo, el 40,8% de los hogares con menores de 12 años presentaban inseguridad alimentaria moderada o grave, y el 20,3% inseguridad alimentaria grave (Apex, 2023). De acuerdo con los datos de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (Mides, 2024), la seguridad alimentaria en los hogares con niños y niñas de 0 a 59 meses alcanza el 58.6%.

En relación a las consecuencias directas sobre el crecimiento de niños y niñas en el país, de 12 a 47 meses el 7,6% presentan retraso del crecimiento y 16% sobrepeso u obesidad (Mides, 2024). Cabe destacar que en 2019 el Ministerio de Salud Pública reportó que el 37% de niños y niñas menores de 24 meses presentaban anemia. En tanto el 13,9% de las embarazadas presentó anemia en 2023 (OPS, OMS, 2023).

En la evaluación del Programa de Alimentación Escolar (Administración Nacional de Educación Pública, 2019) se encontró que el 34% de los niños y niñas de los niveles estudiados —nivel 4 de educación inicial, 2.° y 5.° año de escuela— presentan malnutrición por exceso, es decir, sobrepeso u obesidad. Entre los mayores de cinco años, el 39,4% presenta sobrepeso (22%) u obesidad (17,4%). En los menores de cinco años, el sobrepeso u obesidad alcanza al 10,2%, y existe un 15% adicional en riesgo de sobrepeso. En cuanto a la malnutrición por déficit (bajo peso, retraso de crecimiento o emaciación), las prevalencias son bajas. Por ejemplo, el retraso de crecimiento y el retraso severo alcanzaron al 4,7% de los niños y niñas de 24 a 79 meses. El bajo peso y la emaciación fueron inferiores al 1,5%.

Según la Encuesta Mundial de Salud Adolescente (MSP, 2019), el 26,6% de los estudiantes de entre 13 y 15 años presentaba sobrepeso u obesidad.

Desde un enfoque de derechos humanos, no basta con señalar la existencia o disponibilidad de alimentos, programas asistenciales o cifras de malnutrición en el país. Es necesario cuestionar los modelos de producción, distribución y consumo que sostienen los sistemas alimentarios actuales. En Uruguay, la hegemonía de un modelo agroexportador concentrado y basado en commodities convive con circuitos precarios de distribución de alimentos hacia sectores vulnerables. Esta tensión debe ser abordada por los profesionales de la nutrición humana para avanzar hacia sistemas alimentarios más saludables, equitativos, resilientes y sostenibles.

# Límites estructurales de las respuestas asistenciales y tecnocráticas al hambre y la malnutrición

Lograr soluciones sostenibles y equitativas al hambre, la malnutrición y la pobreza requiere transformaciones profundas en la agenda de investigación y desarrollo (I+D). La transformación de los sistemas alimentarios no puede alcanzarse sin una evolución constante en los enfoques de investigación disciplinarios sobre políticas alimentarias, que incorpore de manera integral dimensiones tecnológicas, de salud, nutricionales, sociales, económicas y ambientales. Tal como destacan Swinnen y Barrett (2025), es indispensable fortalecer la generación de conocimiento orientado a la innovación tecnológica, al diseño de programas efectivos y al desarrollo de mecanismos de gobernanza más inclusivos y adaptativos, que respondan a contextos diversos y en permanente cambio respetando la tradición cultural alimentaria.

Durante décadas, las propuestas desde la ciencia o la política se focalizaron en impulsar el rendimiento de los cultivos básicos, lo cual fue necesario para garantizar ciertos niveles de seguridad alimentaria. Sin embargo, este enfoque ha resultado insuficiente para abordar la complejidad de los desafíos actuales. En una visión basada en sistemas alimentarios, el crecimiento de la productividad agrícola ya no puede considerarse el único acelerador del desarrollo (Barrett, 2021; Davis *et al.*, 2024).

Las crisis alimentarias han contribuido a una mayor comprensión de los determinantes estructurales del hambre. La primera Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, convocada por la FAO, fue un hito al reconocer la seguridad alimentaria como una cuestión política de carácter urgente y de allí los esfuerzos se centraron en aumentar la disponibilidad alimentaria. Sin embargo, siete años después, Amartya Sen (1981) demostró que el consumo adecuado de alimentos dependía no solo de su disponibilidad, sino también del acceso real de las personas a ellos.

Si bien la pobreza económica ha sido —y continúa siendo— una de las principales causas de la inseguridad alimentaria, su superación requiere tanto la reducción del hambre como un desarrollo económico sostenido (Banco Mundial, 1986). Sin embargo, los resultados de los sistemas alimentarios no dependen exclusivamente del ingreso, sino también de la autonomía de las personas, entendida como su capacidad real de elección en la vida cotidiana y su posibilidad de convertir recursos

en funcionamientos valiosos (Sen, 2000). Brunet et al. (2024) analizaron la capacidad de los hogares uruguayos para adquirir una Canasta Básica Alimentaria con Enfoque Nutricional (CBAEN), utilizando datos nacionales de 2016-2017. Se estimó que, en promedio, los hogares debían destinar un 26,5% de sus ingresos para cubrir esta canasta. Una proporción significativa de los hogares gastaba menos por persona que el costo promedio de la CBAEN (\$3688), lo que evidencia dificultades para acceder a una alimentación saludable. Además, se observaron diferencias en los patrones de consumo según el nivel de ingresos. Estos hallazgos ponen de relieve las barreras económicas al derecho a la alimentación y subrayan la importancia de monitorear los precios de los alimentos, incorporando estos datos en las políticas públicas de empleo, seguridad y protección social. En este mismo sentido, Mishra (2012) sostiene que, para abordar el hambre, no basta con garantizar la disponibilidad de alimentos; es fundamental que estos sean económicamente accesibles y nutricionalmente adecuados. Desde una perspectiva ética, Mishra argumenta además a favor de declarar el derecho al alimento como un derecho legítimo que los Estados deben garantizar.

Esta comprensión más amplia de la seguridad alimentaria y del entorno político impulsó posteriormente un giro en las estrategias de desarrollo global, en el que el aumento de los ingresos entre los sectores más pobres se volvió prioritario. En este marco, el cambio tecnológico fue concebido como un medio para ampliar capacidades y oportunidades, más que como un fin en sí mismo. A partir del nuevo milenio, los gobiernos han adoptado políticas de protección social, en muchos casos mediante transferencias monetarias, reconociendo que para reducir la inseguridad alimentaria es necesario disminuir la pobreza (Haggblade et al., 2010). Sin embargo, la volatilidad de los mercados durante las crisis de 2007-2008 y 2011-2012 volvió a poner en evidencia la fragilidad del sistema alimentario mundial, reflejada en el aumento de los precios de productos básicos y demostrando que las políticas de protección social no son suficientes (Swinnen y Barrett, 2025). La pandemia de covid-19 iniciada en 2020 revirtió avances significativos en la reducción de la pobreza, la mejora de la seguridad alimentaria y la disminución de la desnutrición infantil, especialmente en los países de renta baja y media (Cepal, 2020). A esta crisis global se sumó la guerra entre Rusia y Ucrania, que comenzó en 2022, provocando un nuevo aumento en los precios internacionales de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes. Esta combinación de problemas sucesivos profundizó las vulnerabilidades existentes y obstaculizó aún más el progreso hacia los objetivos de seguridad alimentaria establecidos en la Agenda 2030 (FAO et al., 2023, 2024).

Si bien, como señala Clapp (2025), el comercio agroalimentario mundial se ha triplicado desde 1975 y puede desempeñar un papel importante para compensar interrupciones en el suministro interno, su expansión también puede amplificar los efectos de las crisis a nivel nacional y regional, especialmente en los países de ingresos bajos y medios. En este escenario, la creciente concentración del poder corporativo —desde los mercados de insumos agrícolas hasta el comercio minorista— adquiere una relevancia cada vez mayor en los debates sobre políticas alimentarias, debido a su influencia en los precios, la disponibilidad y la accesibilidad de los alimentos (Geerts y Aldaya, 2015; Swinnen y Barrett, 2025).

De esta manera emana que el hambre es un problema social, político y económico que emerge donde existen fallas estructurales en la distribución equitativa de los alimentos producidos. La desigualdad de ingresos sigue en aumento (Fosu, 2017) y la fragilidad de nuestros sistemas alimentarios se ha vuelto cada vez más evidente. La última década ha estado marcada por fenómenos climáticos extremos, degradación ambiental y pérdida de biodiversidad (IPCC, 2023).

A pesar de los avances normativos y de los programas destinados a mejorar el acceso a alimentos saludables, estos han resultado insuficientes para revertir los principales desafíos alimentarios y nutricionales. La desnutrición infantil por carencias nutricionales coexiste con el consumo excesivo de alimentos ultraprocesados, incluso dentro de un mismo hogar (Unicef, 2023). En el país, el problema no radica únicamente en la ausencia de políticas, sino en su desarticulación, alcance limitado y débil capacidad transformadora del modelo alimentario vigente. Esto plantea un desafío ético y político de primer orden: garantizar una alimentación adecuada no puede depender del esfuerzo individual, sino de un sistema que asegure la redistribución del acceso a alimentos saludables como un bien común y un derecho.

La investigación en salud pública y nutrición ha advertido sobre el alarmante aumento de la obesidad, particularmente en los países de ingresos medios (Shekar y Popkin, 2020). Al mismo tiempo, ha destacado la persistencia del hambre oculta, asociada a deficiencias de micronutrientes esenciales — como vitaminas y minerales— que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y niños. Cada vez hay mayor evidencia sobre la coexistencia de múltiples formas de malnutrición dentro de las mismas personas, hogares y comunidades, fenómeno conocido como carga triple o múltiple de la malnutrición, donde se combinan la desnutrición crónica, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso u obesidad (Prentice, 2023; Biesalski, 2020; Popkin *et al.*, 2019).

La realidad de la malnutrición en Uruguay requiere intervenciones que profundicen en aquellas específicas de nutrición —como la suplementación o el tratamiento de deficiencias— y, al mismo tiempo, amplíen las acciones estructurales en áreas como agricultura, protección social, agua y saneamiento, para lograr un mayor impacto. No es posible avanzar sin una visión integral y un diálogo social permanente sobre alimentación y sistemas alimentarios. Gillespie *et al.* (2013) proponen considerar tres dominios —conocimiento y evidencia; política y gobernanza; capacidad y recursos— junto con dos niveles de acción —entornos habilitantes y territorialidad— para traducir el impulso político en logros efectivos.

La comunidad de investigadores debe contribuir a políticas públicas que integren los sistemas de producción y comercialización agrícola, los factores comerciales, la malnutrición, las enfermedades no transmisibles y las dimensiones de derechos humanos, género y desigualdades étnico-raciales (Fernández Molina *et al.*, 2022). Como señala de Waal (2015), la seguridad alimentaria depende en última instancia de decisiones políticas complejas, que deberían apoyarse en conocimiento sistematizado (Bowman *et al.*, 2012; Love *et al.*, 2021; Graveline y Germain, 2022).

Las desigualdades en acceso a tecnología, capital y empleo reflejan brechas sociales y económicas profundas (Banco Mundial, 2022). Ante esto, las respuestas estatales no pueden limitarse a medidas asistenciales, como transferencias monetarias, canastas o comedores comunitarios, que no abordan las causas estructurales del hambre ni siempre garantizan el cumplimiento de derechos humanos (Canevaro, 2014; Piquinela y Boragnio, 2023). De igual modo, los dispositivos técnicos en nutrición —guías, manuales o educación alimentario-nutricional— son valiosos, pero insuficientes; una práctica profesional que ignore las desigualdades estructurales corre el riesgo de invisibilizar la inseguridad alimentaria y limitar su potencial transformador (Monteiro *et al.*, 2020; Kemmerling *et al.*, 2023; Brouwer *et al.*, 2020).

Abordar el hambre y la malnutrición no solo requiere intervenciones focalizadas y políticas alimentarias eficaces, sino también cuestionar las desigualdades estructurales que las sostienen, las cuales rara vez son abordadas desde el campo de la nutrición humana. En este sentido, el enfoque del limitarianismo propuesto por Robeyns (2022) resulta particularmente relevante, al plantear que nadie debería acumular riqueza más allá de un umbral moralmente justificable, especialmente en contextos donde existen necesidades básicas insatisfechas. Esta perspectiva permite ampliar la discusión más allá de la mera disponibilidad de alimentos, hacia una crítica de la concentración de recursos, evidenciando cómo los excesos en un extremo de la distribución pueden limitar las posibilidades de acceso y bienestar en el otro. Aplicado al ámbito alimentario, el limitarianismo sugiere que garantizar el derecho a una alimentación suficiente y de calidad implica también revisar la justicia en la distribución del poder económico, los recursos productivos y la capacidad de decisión dentro de los sistemas alimentarios.

# La alimentación y nutrición como campo ético y político

El ejercicio profesional de las disciplinas tradicionales que convergen en la nutrición humana se encuentra atravesado por tensiones entre la aparente neutralidad técnica y el compromiso ético. Formarse, formar y actuar desde una perspectiva de derechos humanos implica reconocer que las intervenciones en nutrición tienen impactos políticos, y que es necesario posicionarse activamente frente a las condiciones estructurales que vulneran el derecho a una alimentación adecuada (Pautassi, 2013).

Incorporar el enfoque de derechos humanos en la formación académica y en la práctica cotidiana supone articular saberes interdisciplinares, trabajar con comunidades y territorios, y colaborar activamente en la formulación y monitoreo de políticas públicas. Pero impostergablemente implica también cuestionar las relaciones de poder que configuran los sistemas alimentarios actuales (FAO, 2023).

En Uruguay existen experiencias valiosas que pueden orientar transformaciones estructurales y avanzar hacia la justicia alimentaria como las compras públicas a productores familiares, las redes de abastecimiento agroecológico y los programas de alimentación escolar con real participación comunitaria. Sin embargo, su escala sigue siendo limitada y muchas veces carecen de respaldo normativo o presupuestal.

Una nutrición comprometida con la justicia alimentaria debe aliarse con movimientos sociales, con trabajo interdisciplinario y con actores institucionales dispuestos a avanzar en políticas integrales que reconozcan la alimentación como bien común y derecho fundamental.

## **Conclusiones**

Pensar el hambre o la malnutrición como una injusticia estructural en Uruguay implica mirar más allá del déficit calórico o la pobreza monetaria. Los datos muestran que, si bien el país presenta indicadores más favorables que la media regional, la inseguridad alimentaria y la malnutrición persisten de manera desigual, afectando con mayor intensidad a hogares con niños pequeños y a sectores de bajos ingresos. Esta realidad confirma que el derecho a una alimentación adecuada no está garantizado para todos, sino que sigue siendo una posibilidad condicionada por el territorio, la clase social y las políticas públicas disponibles.

Frente a este escenario, resulta evidente que las políticas alimentarias han sido insuficientes y fragmentadas, muchas veces centradas en paradigmas asistenciales o técnicos, sin modificar las lógicas estructurales del sistema alimentario dominante. La coexistencia de desnutrición, anemia y obesidad en la infancia, junto con la creciente dependencia de alimentos ultraprocesados, evidencia las contradicciones del modelo agroalimentario actual, que no siempre prioriza la salud y el bienestar colectivo.

Desde el campo de la nutrición y disciplinas afines, este panorama interpela a superar una mirada neutral o despolitizada. Nos desafía a generar conocimiento situado, vinculado a las realidades concretas de los territorios, y a participar activamente en el diseño de políticas que promuevan sistemas alimentarios saludables, sostenibles y justos. Esto requiere articular la práctica profesional con una praxis transformadora que reconozca que el acceso a una alimentación digna no puede depender de la voluntad individual ni de la asistencia puntual, sino de la garantía efectiva de derechos.

Avanzar hacia una sociedad en la que todas las personas puedan alimentarse adecuadamente —sin que su lugar de residencia, su género o su nivel de ingresos determine sus oportunidades— no es solo una cuestión técnica, sino un imperativo ético y político. Es desde esta perspectiva que el campo disciplinar de la alimentación y la nutrición debe posicionarse como parte activa de la transformación necesaria.

# Referencias bibliográficas

- Abay, K. A.; Breisinger, C.; Glauber, J. W.; Kurdi, S.; Laborde Debucquet, D. y Siddig, K. (2023). The Russia–Ukraine war: Implications for global and regional food security and potential policy responses. *Global Food Security*, *36*, 100675.
- Apex. (2023). Informe sobre seguridad alimentaria y nutricional en hogares con niños, niñas y adolescentes de hasta 12 años del Municipio A. https://apex.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-INSAN-WEB-1.pdf
- Barrett, C. B. (2021). Overcoming global food security challenges through science and solidarity. *American Journal of Agricultural Economics*, 103(2).
- Biesalski, H. K. (2020). *Hidden Hunger. Malnutrition and the First 1,000 Days of Life:* Causes, Consequences and Solutions. (2.ª ed.). Georg Thieme Verlag.
- Bowman, S.; Unwin, N.; Critchley, J.; Capewell, S.; Husseini, A.; Maziak, W.; Zaman, S.; Ben Romdhane, H.; Fouad, F.; Phillimore, P.; Unal, B.; Khatib, R.; Shoaibi, A. y Ahmad, B. (2012). Use of evidence to support healthy public policy: a policy effectiveness-feasibility loop. *Bulletin of the World Health Organization*, 90(11).
- Brouwer, I. D.; Béné, C.; Even, B. *et al.* (2020). Food systems everywhere: Improving relevance in practice. *Global Food Security, 26*, 100402.
- Brunet, G.; Girona, A.; Antúnez, L.; Ares, G.; Santín, V.; Araújo, B.; Silva, G.; Ceriani, F.; Gugliucci, V.; Mordecki, G. y Fajardo, G. (2024). *Acceso económico a la Canasta Básica Alimentaria con Enfoque Nutricional (CBAEN) en Uruguay 2016-2017.* Universidad de la República. https://alimentacionybienestar.ei.ude-lar.edu.uy
- Brunet, G.; Girona, A.; Fajardo, G.; Iragola, V.; Machín, L.; Ares, G. y Bove, I. (2020). Acciones del Estado uruguayo para favorecer el acceso a alimentos y productos de higiene. Unicef Uruguay.
- Canevaro, M. (2014). *Desigualdades estructurales y políticas sociales en América Latina*. Clacso. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200806045631/Desigualdadesestructurales.pdf
- Cepal. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. Informe especial COVID-19 n.º 1. Cepal.

- Clapp, J. (2025). Titans of Industrial Agriculture: How a Few Giant Corporations Came to Dominate the Farm Sector and Why it Matters. MIT Press.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC). (1999). *Comentario General N.º 12: El derecho a una alimentación adecuada.* Naciones Unidas.
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. FAO. https://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm
- Davis, S. J.; Alexander, K.; Moreno-Cruz, J.; Hong, C.; Shaner, M.; Caldeira, K. y McKay, I. (2024). Food without agriculture. *Nature Sustainability*, 7(1), 90-95. DOI: 10.1038/s41893-023-01241-2.
- De Waal, A. (2015). *The Real Politics of the Horn of Africa: Money, War and the Business of Power.* Polity Press.
- Dewey, K. G. y Begum, K. (2011). Long-term consequences of stunting in early life. *Maternal & Child Nutrition*, 7(3), 5-18.
- FAO, FIDA, Unicef, PMA y OMS. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. FAO. https://doi.org/10.4060/cc3017es
- FAO, FIDA, Unicef, PMA y OMS. (2024). The State of Food Security and Nutrition in the World 2024 Financing to End Hunger, Food Insecurity and Malnutrition in All Its Forms. FAO. https://doi.org/10.4060/cd1254en
- FAO. (2023). Reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. FAO. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/fe446e16-e528-4679-a32b-b8447b5a7cbc/content
- Fernández Molina, M. V. et al. (2022). La autonomía alimentaria hacia un cambio de paradigma del derecho a la alimentación en el espacio urbano. Una mirada desde México y Colombia. En L. Pautassi y M. Carrasco (Comps.), Derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe (pp. 285-320). Eudeba.
- Fosu, A. K. (2017). Growth, inequality, and poverty reduction in developing countries: Recent global evidence. *Research in Economics, 71*(2), 306-336. Gillespie, S.; Haddad, L.; Mannar, V.; Menon, P. y Nisbett, N. (2013). The politics of reducing malnutrition: building commitment and accelerating progress. *The Lancet, 382*(9891), 552-569.
- FSIN y GNAFC. (2024). Global Report on Food Crises 2024 (GRFC 2024). Food Security Information Network and Global Network Against Food Crises. https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024/
- Geerts, R. y Aldaya, M.M. (2015). Changing patterns of global agri-food trade and the economic efficiency of virtual water flows. *Sustainability*, 7(5), 5542-5566.

- Global Nutrition Report. (2018). *Global Nutrition Report 2018: Shining a Light to Spur Action on Nutrition. Development Initiatives.* https://globalnutritionreport.org/reports/global-nutrition-report-2018
- Graveline, M.-H. y Germain, D. (2022). Disaster risk resilience: conceptual evolution, key issues, and opportunities. *Environmental Hazards*, *21*(1), 1-17.
- Haggblade, S.; Hazell, P. y Reardon, T. (2010). The rural non-farm economy: Prospects for growth and poverty reduction. *World Development*, 38(10),1429-1441. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.06.008
- HLPE. (2024). Challenges of implementing a human rights approach to food security and nutrition. Committee on World Food Security, High Level Panel of Experts. https://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/insights/news-insights/news-detail/challenges-of-implementing-a-human-rights-approach-to-food-security-and-nutrition/en
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Desarrollo Social-INDA (Mides-INDA) y Ministerio de Salud Pública (MSP). (2024). Tercer informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares 2024. INE, Mides-INDA, MSP. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Prevalencia%20de%20inseguridad%20alimentaria%20en%20hogares%20 de%20Uruguay%202024.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Tercer informe nacional de pre-valencia de inseguridad alimentaria en hogares 2024*. Instituto Nacional de Estadística.
- IPCC. (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/
- Kemmerling, M.; Lütticke, D. y Schmitt, R.H. (2023). Food insecurity predicts well-being inequality. *Preventive Medicine*, *167*, 107407.
- Libert-Amico, A. y Koloffon, R. (2025). Challenges and opportunities for building resilient agrifood systems in food crisis contexts. *Global Food Security, 45*, 100849.
- Love, D. C.; Allison, E. H.; Asche, F.; Belton, B.; Cottrell, R. S.; Froehlich, H. E.; Gephart, J. A.; Hicks, C. C.; Little, D. C.; Nussbaumer, E. M.; Thilsted, S. H.; Troell, M. y Zhang, W. (2021). Emerging COVID-19 impacts, responses, and lessons for building resilience in the seafood system. *Global Food Security*, *28*, 100494.
- Ministerio de Desarrollo Social (Mides). (2024). *Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS). Principales resultados.* Mides.

- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Encuesta Mundial de Salud Adolescente (EMSA) Uruguay 2019*. MSP-Organización Mundial de la Salud.
- Mishra, S. (2012). Hunger, ethics and the right to food. *Indian Journal of Medical Ethics*, *9*(2), 116-120.
- Monteiro, C. A.; Cannon, G.; Moubarac, J. C.; Levy, R. B.; Louzada, M. L. C. y Jaime, P. C. (2020). The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. *Public Health Nutrition, 21*(1), 5-17.
- Nettle, D. (2017). Does hunger contribute to socioeconomic gradients in behavior? *Frontiers in Psychology*, *8*, p.358.
- OPS y OMS. (2023). Sistema de Información Perinatal (SIP Plus). https://www.si-pplus.org
- Pautassi, L. (2013). *Del dicho al derecho: Políticas públicas y derecho a la alimentación en América Latina*. Flacso.
- Pereyra, I. (2019). Políticas públicas sobre nutrición en Uruguay y la autonomía de las personas. *Revista Cubana de Salud Pública*, *45*(1).
- Piquinela Averbug, P. y Boragnio, A. (2023). Continuidades y rupturas en la asistencia alimentaria en Argentina y Uruguay: un análisis de las respuestas a las crisis. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (28), 145-174. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/9239
- Popkin, B.; Corvalan, C. y Grummer-Strawn, L. (2019). Dynamics of the double burden of malnutrition and the changing nutrition reality. *The Lancet*, 395(10217), 1-39.
- Prentice, A. M. (2023). The triple burden of malnutrition in the era of globalization. *Nestlé Nutrition Institute Workshop Series*, *97*,51-61. https://doi.org/10.1159/000529005
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2024a). Informe de Situación del PMA en Yemen n.º 6. https://www.wfp.org/publications/annual-country-reports-yemen
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2024b). *Annual Performance Report 2024*. PMA. https://www.wfp.org/publications/wfp-annual-performance-report-2024
- Rabbitt, M. P.; Hales, L. J.; Burke, M. P. y Coleman-Jensen, A. (2023). *Household food security in the United States in 2022 (Report No. ERR-325)*. US Department of Agriculture, Economic Research Service.
- Rieiro, A. (Coord.) (2023). *Alimento como trama de vida: configuraciones socioeconó-micas en el Uruguay contemporáneo.* Universidad de la República. https://hdl. handle.net/20.500.12008/40725

- Rieiro, A.; Castro, D.; Pena, D.; Veas, R. y Zino, C. (2022). *Entramando barrios:* ollas y merenderos populares en Uruguay 2021–2022. Universidad de la República. https://hdl.handle.net/20.500.12008/34241
- Ritchie, H.; Rosado, P. y Roser, M. (2023). Hunger and Undernourishment. *Our World in Data*. https://ourworldindata.org/hunger-and-undernourishment
- Robeyns, I. (2022). Why Limitarianism? *Journal of Political Philosophy, 30*(2), 249–270. DOI: 10.1111/jopp.12275.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). Development as Freedom. Alfred Knopf.
- Shekar, M. y Popkin, B. (2020). *Obesity: Health and Economic Consequences of an Impending Global Challenge*. The World Bank.
- Siddiqui, F.; Salam, R. A.; Lassi, Z. S. y Das, J. K. (2020). The intertwined relationship between malnutrition and poverty. *Frontiers in Public Health, 8.* https://doi.org/10.3389/fpubh.2020.00453
- Swinnen, J. y Barrett, C.B. (Eds.) (2025). Food policy: Lessons and priorities for a changing world. 2025 Global Food Policy Report. International Food Policy Research Institute.
- Tenenbaum, V. y Vigorito, A. (2023). *Transferencias públicas, consumo de alimentos y diversificación de la dieta. El caso de la Tarjeta Uruguay Social*. Instituto de Economía.
- The World Bank. (1986). World Development Report 1986: The Hesitant Recovery and Prospects for Sustained Growth. Oxford University Press.
- The World Bank. (2022). Annual Report 2022: Monitoring the Impacts of COVID-19, Inflation, and War on the Poor. The World Bank. Unicef. (2021). A Simple Tool to Detect Child Wasting and Save Lives in Children. https://www.unicef.org/indonesia/media/19771/file/MUAC%20guidelines.pdf
- Unicef. (2023). El consumo de nutrientes y alimentos en la primera infancia. https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/salud/ el-consumo-de-nutrientes-y-alimentos-en-la-primera-infancia

Unicef. (2024). *Yemen Nutrition Report. 2024*. Unicef. https://www.unicef.org/yemen/media/10906/file/YemenNutritionReport2024-final.pdf

## Contribución de autoría

**Alejandra Girona:** conceptualización, análisis formal, administración del proyecto, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

**Gabriela Fajardo:** conceptualización, análisis formal, redacción-revisión y edición.

Gastón Ares: metodología, supervisión, redacción-revisión y edición.

# Disponibilidad de datos

El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentran disponibles.

### Nota

Aprobado por Joaquín Cardeillac (editor responsable).